

**HECHO ESENCIAL**  
**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.**

Santiago, 1° de marzo de 2016  
F-017-2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

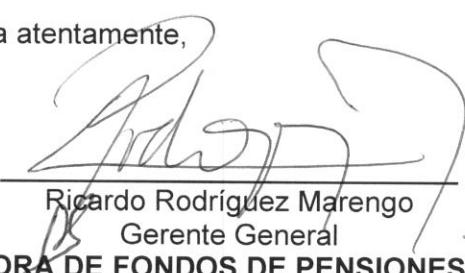
**Ref.: Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A.**  
Registro de Valores Nº 1132

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. (la “**Sociedad**”), vengo en informar en carácter de hecho esencial, que habiéndose cumplido un año contado desde la adquisición de acciones de propia emisión como resultado del ejercicio del derecho a retiro con ocasión del acuerdo de fusión de la Sociedad aprobado con fecha 29 de diciembre de 2014, y sin que se hubiese procedido a enajenar dichas acciones, la Sociedad procedió a declarar la correspondiente disminución de capital de pleno derecho y a cancelar la cantidad de 3.300.963 acciones.

En consecuencia, el capital de la Sociedad quedó reducido de pleno derecho a la cantidad de \$986.432.178.719, dividido en 328.015.660 acciones nominativas, todas de una misma serie, de igual valor y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Rodríguez Marengo  
Gerente General

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.**

cc: Superintendencia de Pensiones  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso